

EL DERECHO DE LAS MUJERES A LA CIUDAD; TRANSFORMACIONES E INTERVENCIONES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS: UN ESTUDIOS DE CASO DE MONTEVIDEO

María Rodríguez Muñoz

marrod13@ucm.es

**Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

Resumen:

En 1994 Doreen Massey cuestionó cómo los espacios públicos así como los usos que se hacen de estos se estructuran en torno al género, esto supuso aceptar que las desigualdades entre mujeres y hombres también se daban en los lugares de uso cotidiano y que por tanto las formas de experimentar el espacio público diferían en función del género. Esta investigación parte de estos supuestos y de otras autoras provenientes de la geografía feminista y la teoría urbana. En ella se aborda el género desde un enfoque territorial en el que la escala local se configura como un espacio de uso cotidiano que puede perpetuar dichas desigualdades, pero también como un lugar cuya transformación a través de intervenciones en los espacios públicos puede suponer una transformación social que modifique dichas desigualdades y que haga de las ciudades lugares más inclusivos, seguros y equitativos

Introducción

Esta investigación trata de abordar el género desde un enfoque territorial en el que la escala local se configura no sólo como un espacio cotidiano cuyo paisaje, infraestructuras, equipamiento y servicios perpetúan las desigualdades sociales y relaciones de poder insertas en las sociedades que la habitan, sino como un lugar cuya transformación más física – a través de distintas intervenciones en los espacios públicos urbanos- puede repercutir en una transformación social que modifique o mitigue dichas desigualdades y que haga de las ciudades lugares más inclusivos, seguros y equitativos.

De forma general, lo que aquí se propone es estudiar es cómo desde la perspectiva de género se llevan a cabo intervenciones en los espacios públicos urbanos, las cuales transforman dichos espacios haciéndolos más inclusivos, seguros y equitativos. Centrándonos en el objeto de estudio, lo que se pretende investigar de manera específica, es qué estrategias y tipos de intervenciones se han llevado a cabo en la ciudad de Montevideo, para incidir en algunos de los espacios públicos urbanos de la ciudad-

Dado que esta es una investigación en curso, lo que aquí se plantea es la exposición de un capítulo introductorio y teórico que sirva como entendimiento y estructura de la investigación de un caso concreto. Por esta razón, tiene especial relevancia la correlación establecida entre las variables: capitalismo, transformaciones urbanas, género y cuerpos, sin las cuales no sería posible entender la necesidad de intervenir en los espacios públicos para recuperarlos y hacerlos más seguros e inclusivos. Se esbozarán algunas cuestiones igualmente necesarias para el estudio de caso, como por ejemplo: ¿cómo difiere el derecho a la ciudad en función del género?, - planificación, usos, apropiación- , ¿qué papel juegan el territorio, el paisaje y las transformaciones –globales, estatales y locales- en las ciudades? o ¿cómo se puede intervenir en los espacios públicos urbanos para transformarlos? Esto se irá deduciendo través de las diferentes autoras y los diferentes casos a los que se irá haciendo alusión, mediante las cuales se perfilarán algunas estrategias de intervención en los espacios públicos urbanos con perspectiva de género.

Así, los objetivos generales a los que se ha tratado de llegar con este epígrafe de la investigación son: analizar cómo es entendido el derecho a la ciudad y el espacio público desde la perspectiva de género; Identificar los usos diferenciales de los espacios públicos urbanos en función del género y las estructuras, prácticas e imaginarios que los sostienen

así como el papel que desempeña en los mismos el propio paisaje e infraestructura de las ciudades; Identificar la naturaleza de las transformaciones urbanas en su relación con el sistema mundo y la particularidad regional y estatal; y finalmente investigar las intervenciones en el espacio público urbano que tratan de transformar las ciudades y hacerlas más seguras, equitativas e inclusivas.

Breve Marco Conceptual

Antes de comenzar, cabe incidir en algunos de los conceptos básicos que se utilizarán a lo largo de la investigación y que son por otra parte, los principales pilares sobre los que esta se erige. De esta forma el primer concepto que me gustaría remarcar es el de género, a pesar de que existen muchas interpretaciones en torno a su definición, la concepción del mismo de la que se da cuenta en las siguientes páginas parte de las ideas de Simone de Beauvoir (1949) quien vendrá a decir que el género –mujer /hombre- se construye social y culturalmente y que por tanto la concepción biologicista del mismo sólo responde a características físicas -sexo- y nunca a los roles. Por otra parte, también se atiende a las ideas de Judith Butler (1990), quien afirma que al igual que el género el sexo también se construye social y culturalmente a través de prácticas y discursos en tanto que sólo son admitidos los cuerpos normativos que responden al binarismo sexual -mujer/hombre- y que por tanto sexo y género son lo mismo. Esta investigación se referirá a perspectiva de género como a la inclusión no androcéntrica de estudios, análisis, políticas públicas etc. que incluyan tanto a mujeres como a identidades de género no normativas. Sin embargo a efectos prácticos se centrará especialmente en las experiencias de las mujeres. Esta decisión no proviene de una concepción cissexista de la sociedad, pero plantear un estudio que abarcara todo tipo de corporalidades e identidades de género resultaría mucho más amplio y complejo de lo aquí abarcable.

El siguiente concepto que cabe definir debido a su complejidad es el espacio público, o en su plural; espacios públicos, para ello se tendrán en cuenta las definiciones aportadas por autoras y autores provenientes de la Geografía Humana las cuales han superado la visión kantiana del espacio como un contenedor -inerte- de los procesos sociales económicos y políticos y que por el contrario es construido social y humanamente; Massey (2005) argumenta que el espacio público es una esfera de relaciones, generalmente conflictivas, en la que se dan una multitud de prácticas de contestación y

negociación cotidiana por la misma. Por su parte, Nancy Fraser (1997), aportará la multiplicidad del concepto al señalar que no existe un único espacio público sino una pluralidad de los mismos, en los cuales hay una pugna por delimitar sus contenidos y límites. Lo cual implica que habrá personas y prácticas que queden fuera de los mismos y otros que se apropien de ellos.

Finalmente, no es baladí revisar el concepto de derecho a la ciudad, si bien este es acuñado por primera vez por Henry Lefebvre (1968), será la definición de David Harvey (2012) la que acabe por dotar de un significado más rotundo a este concepto. Así lo que en esta investigación se entiende es que “el derecho a la ciudad es mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos. Es, además, un derecho más colectivo que individual, ya que la reinención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización. La libertad para hacer y rehacernos a nosotros mismos y a nuestras ciudades” (Harvey, 2012, pp.20).

Transformaciones urbanas e intervenciones en los espacios públicos de la ciudad; desde la Revolución Industrial hasta la perspectiva de género en la política urbana.

Esta investigación se centra en las transformaciones e intervenciones generadas al interior de las ciudades, sin embargo las escalas analíticas que nos ayudan a comprender la realidad son múltiples. Para Taylor y Flint, (2002), la escala local representa la experiencia mientras que las escalas del estado-nación y la escala global representan la ideología y la realidad respectivamente, esto, en relación con esta investigación, supone que los procesos que tienen lugar en la escala global o estatal, repercuten y generan impactos en la escala local transformando sus paisajes, narrativas y dinámicas.

En relación con la escala global o del sistema mundo encontramos que los procesos llamémoslos globales, tienen que ver con el desarrollo de las fases del sistema capitalista, Según Henry Lefebvre (1976), las ciudades preceden al capitalismo, sin embargo, este las fue absorbiendo, produciendo dentro de los espacios de las mismas pero a la vez generando o produciendo otro tipo de espacios en ellas, lo que él denomina la producción

del espacio social. De acuerdo con estas afirmaciones el capitalismo se convertiría por tanto en uno de los motores que ha generado diferentes transformaciones.

A lo largo de los siglos las ciudades se han ido transformando por diferentes causas y procesos, según Lefebvre (1976) las primeras ciudades eran entidades políticas cuyos espacios públicos respondían a las necesidades políticas y a la interacción social que se daba dentro de ellas, sin embargo éstas se fueron transformando en ciudades mercantiles, centradas en el comercio y en la producción. De esta manera, las primeras transformaciones tendrían que ver con el desarrollo del capitalismo mercantil, el cual surge a partir de la ocupación del continente americano en 1492 y se perpetúa a lo largo los siglos siguientes. Este estará basado en el extractivismo y comercialización de minerales y materias primas procedente de América y hacia Europa así como el posterior comercio de productos manufacturados en la dirección inversa. Como consecuencia, todas las urbes, desde las ciudades latinoamericanas recién fundadas a las capitales europeas, fueron dotadas de infraestructuras que permitiesen el eficaz desarrollo de dicho comercio, desde puertos marítimos en los que recoger y enviar las mercancías, como ferrocarriles y autopistas que permitiesen el traslado de los bienes desde el interior de los territorios, ya fuesen las materias primas en América Latina o los bienes de consumo manufacturados procedentes de las industrias europeas.

Unos siglos más adelante (S.XVIII y S.XIX), encontraríamos las revoluciones industriales. Estas segmentaron, modificaron y transformaron por completo el paisaje de las afueras de las urbes a través de la construcción de grandes fábricas industriales y agrupamientos de viviendas de bajo coste -carentes de servicios básicos de salubridad- destinadas a las obreras y obreros empleados en las mismas (Hidalgo y Borsdorf, 2005). Sin embargo la transformación no sería únicamente física, por el contrario también se producirían cambios en las propias dinámicas de movilidad y transporte así como en otras más subjetivas como el ocio o la participación y asociación política.

Como ya se ha dicho uno de los principales autores en investigar el carácter de este tipo de transformaciones urbanas surgidas de los efectos globales del capitalismo fue Henri Lefebvre, Lefebvre (1976), hace un análisis retrospectivo al tiempo que contemporáneo de la Europa de su época en el que advierte cómo el capitalismo fue apropiándose de diferentes espacios, desde los más obvios como es el caso de los centros de las ciudades hasta los más inesperados como los territorios rurales, las montañas, las costas o incluso los mares, los cuales comenzaron a formar parte de la industria del ocio, modificando su

paisaje y dinámicas, transformándose en sus usos y narrativas, y pasando a formar parte de las propias urbes. El ensayo de Lefebvre es una queja, una crítica a las formas de vida que el capitalismo del siglo XX imponía en las ciudades a través de la privatización de los espacios y el desarrollo urbanístico voraz.

Años después David Harvey volvería a señalar al capitalismo como uno de los motores principales de las transformaciones urbanas. A lo largo de su obra se encuentra presente la idea que identifica al capitalismo como un depredador de territorios que privatiza y comercializa espacios locales al tiempo que genera un desarrollo geográfico desigual ya que se prima la asignación de recursos en los territorios destinados a las élites mientras el resto continúa deprimido y carente de diversos servicios, algo que ocurre tanto en la escala global como en la local. (Harvey 1989, 2000, 2001, 2013). Harvey señala además el papel que el capitalismo juega en la producción del espacio y cómo a través del excedente de mano de obra y capital los proyectos urbanos y urbanísticos se han ido aconteciendo y creando nuevos barrios, carreteras, urbanizaciones e incluso ciudades. Más aún, identifica que estas transformaciones responden a la lógica capitalista de la aniquilación del espacio por el tiempo, en tanto que ambos son reducidos para facilitar la producción, la circulación, el intercambio y el consumo dentro de las ciudades y entre las mismas (Harvey, 2001, 2014).

En una coyuntura más específica podríamos hablar de los procesos ligados al capitalismo financiero y las transformaciones que este conlleva en las ciudades. En este sentido, destacan las investigaciones de Saskia Sassen, quien entiende que las transformaciones urbanas relacionadas con el capitalismo financiero, tienen que ver con la centralización al interior de las mismas de actividades de tipo financieras y la expansión y periferización de las actividades industriales y de las viviendas de sectores sociales empobrecidos. La morfología que estos procesos provocan en las grandes urbes, constituyen el paisaje de las ciudades “globales” de este siglo, dotadas de grandes centros económicos, financieros e informáticos, redes de telecomunicaciones etc. en las que se invierten la mayoría de los recursos y las cuales reciben las inversiones inmobiliarias, así como distritos metropolitanos carentes políticas urbanas que los doten de recursos mínimos y periferias definidas por almacenes industriales en lugar de industrias fabriles, las cuales apenas sobreviven, (Sassen, 2016). La autora hace hincapié en la tendencia cada vez más elevada de estas transformaciones las cuales no sólo atañen a los tradicionales centros financieros como los de Nueva York, Tokio o Sídney sino que se ha expandido hacia diversas

ciudades en el mundo como Sao Paulo, Bangkok o México D.F, además este fenómeno produce desigualdades territoriales y económicas entre estas ciudades y otras de mediana y pequeña magnitud situadas en el mismo país. La idea central es por tanto que la creación de centros y márgenes no sólo se estructura a nivel global en el sistema mundo sino que estructura los Estados así como a las propias ciudades donde la centralidad económica, financiera y social convive con una marginalidad existente en la mayoría de los casos, incluso en los países más ricos.

Por otra parte, encontramos los procesos que tienen lugar a nivel estatal, éstos no suceden de manera independiente de los procesos globales, muy por el contrario las tres escalas se encuentran estrechamente vinculadas, sin embargo, las transformaciones urbanas a las que dan lugar adquieren su significado y peculiaridades en el contexto estatal o regional. Por este motivo, las siguientes líneas estarán centradas especialmente en las experiencias de algunos países de América Latina desde finales del siglo pasado hasta la actualidad, aunque es cierto que muchos de los fenómenos que se mencionaran como, la segregación espacial, la privatización del espacio público o la gentrificación han tenido y tienen lugar a lo largo de diversos países más allá de América Latina.

La década de los 90 en las ciudades de América Latina supuso un estallido de políticas neoliberales, ya que si bien éstas venían gestándose desde hacía años en algunos de los países latinoamericanos como es el caso de Chile, fue en este tiempo cuando comenzaron a ponerse en marcha de forma más generalizada, tanto desde los gobiernos centrales como desde los locales. La suma de las políticas neoliberales supuso una contracción del estado lo que en la esfera urbana se mostraría en una pérdida de las competencias del mismo y de los poderes locales en la creación de políticas urbanas así como la privatización de empresas públicas y la concesión al sector privado de muchos de los servicios existentes en la ciudad, es decir una descentralización de los mismos, como por ejemplo el transporte público o la construcción de autovías. Más aún, el sector privado comenzaría a acaparar espacios antes públicos como, las escuelas, las bibliotecas o los hospitales así como a crear nuevas formas de ocio y socialización basadas en la idea de privatización; como los centros comerciales, los clubes deportivos o los complejos residenciales vallados (Janoschka, 2002) e (Hidalgo, Borsdof y Trumper, 2005) .

Esta incidencia del sector privado en las ciudades latinoamericanas se manifestó latentemente en las actividades de los promotores inmobiliarios, los cuales contribuyeron a la fragmentación espacial de las ciudades y la segregación territorial de las sociedades

que en ellas convivían. No obstante el papel de los gobiernos centrales y locales no queda al margen de este tipo de procesos, según (Di Virgilio y Perelman, 2014) la fragmentación territorial está estrechamente ligada con la segregación espacial, de la cual existen distintos tipos en función de sus características, encontramos así, un tipo de segregación acallada, como puede ser el traslado de las favelas o villas miseria de una zona más o menos céntrica de la ciudad a zonas periféricas, lo que supone un deterioro en cuanto al acceso a los servicios públicos –transporte, agua corriente, iluminación-. Por otro lado, se encuentra la segregación por *default*, la cual consiste en un deterioro del barrio o territorio a causa de la falta de políticas estatales, este tipo de segregación se dio con bastante frecuencia durante la década de los 90 en las zonas relativamente céntricas de la ciudad debido a la popularidad que adquirieron los conjuntos residenciales privados situados a las afueras de la ciudad.

Estos a su vez, constituirían otro tipo de segregación, la voluntaria que consiste en procesos de autosegregación llevados a cabo generalmente por las clases medias y altas que optan por trasladarse a conjuntos residenciales privados, generalmente amurallados y alejados de los centros urbanos de la ciudad. Este fenómeno se extendió a lo largo de casi todo el territorio latinoamericano por lo que encontramos diversas experiencias muy similares entre sí; desde los condominios en México (Arango, 2014), los *countries* en Buenos Aires (Svampa, 2001) o las torres jardín en Santiago de Chile. Todas ellas responden –entre otras cuestiones- a la lógica del discurso de (in)seguridad y criminalidad instaurado en las ciudades. Si bien es cierto, que no se puede negar una problemática como la seguridad en algunas de las ciudades de América Latina, la solución comercial a la misma favoreció la desigualdad territorial a través de la fragmentación del territorio llegando incluso a establecer una “geografía del crimen” al interior de las urbes.

En conclusión, la privatización de los espacios mencionados conlleva una creación de nuevos patrones de apropiación del espacio y de los bienes de la ciudad. Esto acrecenta la brecha social en tanto que limita el acceso y el disfrute de algunos a la propia ciudad al mismo tiempo que se da una solución comercial a problemáticas urbanas como la seguridad, la movilidad, la educación o el ocio. Arango (2014, p.8) afirma que en este contexto “los ciudadanos se vuelven clientes, los servicios urbanos y las calles se pueden comprar y el derecho a la ciudad desaparece ante los ojos del Estado, que permanece inmune”. Por otra parte, la segregación territorial se convierte en una espacialización de la pobreza y una jerarquización de los territorios que conforman la ciudad, en tanto que

los habitados por las clases altas y medias recibirán la mayoría de las inversiones privadas a la vez que serán los principales destinatarios de las políticas urbanas, las cuales como veremos agrupan una gran cantidad de temáticas desde la movilidad y el acondicionamiento urbanos hasta la seguridad y la inclusión o participación dentro de la ciudad.

Llegados a la primera década de los 2000 hasta la actualidad, encontramos otra de las transformaciones urbanas más discutidas, la gentrificación, la cual según Janoschka (2014) en América Latina adquiere un significado propio que difiere del que se le ha otorgado en el mundo anglosajón, lo que ha supuesto que se generen debates en torno a si la propia utilización del término es certera en el contexto de las ciudades latinoamericanas. Más allá del debate epistemológico, la gentrificación supondría un cambio de tendencia con respecto a las transformaciones acaecidas en la década de los 90, la cuales habían despoblado los centros urbanos de clases medias y altas, dando lugar a nuevos pobladores pertenecientes a estratos socioeconómicos con menos recursos – generalmente migrantes y clases populares-.

Para Neil Smith (1996) la gentrificación supone la "reconquista simbólica de un espacio sobre el cual las clases medias locales habían perdido la autoridad moral" o dicho de otra manera, la reinversión y rehabilitación de los deteriorados centros urbanos -en aras de atraer a las clases medias- que a su vez se ve complementado por la implosión del mercado inmobiliario con la proliferación de hoteles y el aumento de los costes de las viviendas así como la aparición de comercios, centros lúdicos, culturales o gastronómicos con cierto carácter exclusivo. Estas dinámicas suponen la expulsión de los antiguos pobladores en tanto que el coste de vida del barrio en cuestión tiende a elevarse, obligándoles a desplazarse hacia otros territorios de la ciudad con peores servicios. Para Harvey (2012) la gentrificación supone la expropiación a manos del sistema capitalista de un bien común como es el espacio de un barrio que había sido apropiado por sus vecinos originales y que se ve inmerso en la comercialización del mismo debido a características atractivas del mismo como, la diversidad cultural y racial o la actividad dinámica en sus calles. Para lo que expone los ejemplos del sur de Baltimore, St. Pauli en Hamburgo o el Soho en Nueva York.

En América Latina, encontramos diversos estudios que dan cuenta de este fenómeno, Herzer (2008) investiga los procesos de gentrificación en Buenos Aires, en concreto en los barrios de San Telmo y La Boca, en los cuales el turismo desempeña un papel

importante. Steel y Klaufus (2010) y Scarpaci (2000) por su parte, identifican a los migrantes norteamericanos como los principales gentrificadores de las ciudades de Cuenca –Ecuador- y la Habana, respectivamente, mientras que Hidalgo (2010) destaca el papel de los estudiantes de las universidades privadas en Santiago el creciente proceso de gentrificación de la capital chilena.

Lo que de estos y a través de las investigaciones de los diversos autores que se han mencionado se puede deducir, es que las transformaciones acaecidas en la esfera local en numerosas ocasiones tienen su origen más allá de la misma, ya sea por el contexto estatal o el sistema global., también como señala Weich (2005) estas transformaciones no son sólo morfológicas puesto que “impactarán no sólo en la calidad estética y visual de la ciudad sino también en los modos y características de la vida de sus habitantes, condicionando la promoción o expulsión de actividades y población”. Lo que nos lleva a pensar la necesaria existencia de transformaciones en los espacios urbanos que hayan sido provocadas desde, por y para la propia ciudad, que hayan sido desarrolladas por las propias autoridades públicas y habitantes de la misma. Generalmente estas transformaciones son provocadas por las intervenciones urbanas provenientes tanto de los gobiernos locales como de otros actores sociales urbanos no gubernamentales – movimientos vecinales y sociales- que han optado por transformar ellos también dichos espacios, en muchas ocasiones en contraposición de los procesos que se han expuesto anteriormente o que simplemente, de una manera espontánea lo han conseguido.

De esta manera, ante las transformaciones urbanas que los procesos globales y estatales generan en la escala local, los actores sociales urbanos, ya sean gobiernos locales, movimientos vecinales etc, han desarrollado cierta capacidad para incidir en ellas, es decir para intervenir en los espacios públicos revertiendo o paliando los efectos que las dinámicas de privatización, segregación y gentrificación-entre otras- habían provocado. En este punto se atenderá por tanto a dicha capacidad y sus limitaciones en cuanto a la autonomía en la creación y modificación de los espacios físicos y sociales que conforman las ciudades. Puesto que en numerosas ocasiones no sólo se ven limitadas por los efectos de la economía y el sector privado sino también por las políticas y planes de las diferentes esferas de gobierno – estatal, regional etc.-

Siguiendo las ideas de Madanipour, los espacios públicos pueden ser diseñados y modificados para responder a las necesidades de la diferente población (Madanipour et al 2014), según estos mismos autores los gobiernos locales cuentan con la capacidad de

desarrollar políticas públicas – de seguridad, movilidad, etc-, planes o programas – de adecuación, accesibilidad, mejora, recuperación, integración etc.- y proyectos –de ampliación, reestructuración, conexiones etc.- que reviertan los roles de los espacios públicos de la ciudad y los hagan más inclusivos y democráticos.

Según Hidalgo y Borsdorf (2005, pp.16) la planificación territorial se ha convertido en el principal instrumento gubernamental para garantizar una ciudad socio-espacialmente integrada y democrática, y es que sea a través de esta o de otro tipo de estrategias, la mayoría de gobiernos locales que han apostado por una recuperación de los espacios de la urbe lo han hecho en aras de integrar a las sociedades que las habitan. De esta manera, encontramos que dicha integración puede buscar la reunificación e integración de sociedades altamente polarizadas y enfrentadas entre sí, como sucedía en el caso de la ciudad de Belfast en Irlanda del Norte (Madanipour et al, 2014, pp. 187) pero también en otros en los que la polarización social se debe a cuestiones menos coyunturales como la diferencia cultural, socioeconómica, racial o de género, pero que igualmente se encuentran enraizadas tanto en las estructuras sociales como en los imaginarios territoriales de los ciudadanos.

La perspectiva de género en las intervenciones urbanas

Hasta aquí, se ha esbozado el porqué de la necesidad de intervenir en los espacios públicos –ya sea para enfrentar la transformación o para generarla- así como su vocación por integrar a las sociedades que los habitan y crear ciudades más democráticas e inclusivas. Sin embargo a partir de ahora se tratará un tipo de integración concreta: la referida al género o a la perspectiva de género. Esta, cómo se verá, ha ido evolucionando a lo largo de los años, modificando sus ejes y temáticas y ampliando los sujetos a los que se refería –mujeres, colectivo LGTBIQ – Del mismo modo que en el caso anterior, además de incluir la perspectiva teórica y las experiencias que provengan de los gobiernos locales, planes y programas urbanos y políticas públicas, se tendrán en cuenta el resto de actores urbanos no institucionales que hayan incidido o incidan en la modificación de los roles de los espacios públicos urbanos en este sentido.

Volviendo a las escalas de análisis que se apuntaban en el epígrafe anterior - global, estatal y local- Massey (1994) proponía que el cuerpo constituía una escala espacial de análisis más, pues a través del mismo -o de los mismos- pueden analizarse las relaciones

de poder, puesto que en ellos se genera la opresión pero también pueden ser espacios de resistencia. En relación a esto son diversas las autoras que han teorizado sobre la importancia de examinar el mundo desde la escala del cuerpo (O'Tuathail, 1996), (Mc Dowell 1999). Cabezas (2012, pp. 841) expone que “las conexiones entre los procesos locales y globales no son abstractas sino que están siempre corporeizadas y situadas en algún lugar concreto”. Por supuesto, el capitalismo y las transformaciones globales también tiene impacto sobre los cuerpos, basta con pensar en la desnutrición infantil en África, en la trata con fines de explotación sexual en Tailandia y en México o en la muerte prematura de los mineros en Bolivia o Chile. De igual modo, los cuerpos son pensados por el capitalismo como un nicho de mercado más al que explotar, de ahí la cirugía plástica, los productos dietéticos, los anabolizantes etc.

Sin embargo no sólo los efectos económicos del capitalismo global se materializan en el resto de escalas conectando y superponiendo las mismas, por el contrario otro tipo de procesos vinculados a la geopolítica mundial pueden mostrarse en las mismas. Un ejemplo de esto, dice Joanne Sharp (2005) fueron los atentados del 11 de septiembre en el World Trade Centre de Nueva York, pues se trató de un acontecimiento local que tenía su origen en la geopolítica mundial y las relaciones internacionales, sin embargo fue tratado por EEUU como una cuestión nacional. Más aún, la escala de cuerpo adquirió importancia en tanto que la identificación del enemigo pasaba por la corporeización racializada de los millones de mujeres y hombres musulmanes que vivían en EEUU y que fueron el blanco de identificaciones, detenciones etc. las cuales les obligarían incluso a modificar sus hábitos cotidianos de movilidad y ocupación de los espacios de la ciudad, calles, centros comerciales, aeropuertos etc.

Vinculado a esto último, lo que en esta investigación trata de explorar es la relación y conexión de la escala local con la escala del cuerpo, para ello resulta necesario entender que los cuerpos se encuentran genderezados, racializados, sexualizados, insertos por tanto en relaciones de poder desiguales que afectarán a la forma en la que se relacionan con la ciudad –cómo hacen uso de ella, cómo se mueven en la misma, cómo participan o cómo se apropian de los espacios públicos que la conforman-.

Los primeros estudios que comienzan a cuestionarse la compleja relación entre las mujeres y sus cuerpos y la ciudad surgen a finales del siglo pasado, Según Peake (2017) y Ortiz (2007), es concretamente en la década de los 70 cuando aparecen algunos artículos y números completos en revistas como *Antipode* en 1973, *Women and environments*

journal en 1976, *The International Journal of Urban and Regional Researches* en 1978 o *The Heresless* en 1979, donde cuestionarían desde temáticas como la movilidad y el trabajo doméstico hasta el papel de las mujeres en la geografía urbana o en los movimientos sociales urbanos.

Años después desde la geografía radical, Doreen Massey (1994) cuestionará la estructuración en torno al género de los distintos espacios y lugares públicos así como los usos que se hacen de estos. Algunas autoras posteriores, más ligadas a la teoría urbana con perspectiva de género, como Watson (1999) achacarán estas desigualdades a tres factores: el capitalismo, las instituciones públicas y el sistema patriarcal, las cuales a su vez son promovidas por las formas y estructuras urbanas. Más aún, Watson, no se quedará en la división binarias mujeres/hombres sino que profundizará en cuestiones referidas a la identidad étnica, cultural, sexoafectiva o de clase y su relación con los usos del espacio público en la ciudad. En esta misma línea encontramos estudios de caso recientes como el que elabora Rodó (2013) en el municipio de Manresa –Cataluña- en el que se centra en la capacidad de negociación espacial de la juventud en la ciudad y como esta se ve afectada por variables como la heteronormatividad, el miedo y el control de la comunidad.

La movilidad y los tiempos serán también objetos de estudio claves en la relación género y ciudad, (Díaz et al, 1989) y (Prats et al, 1994) dan cuenta de esto, atendiendo al uso del transporte público y privado dentro de las ciudades según el género, así como la calidad de dichos transportes y su relación con la movilidad, los tiempos y las actividades realizadas en el medio urbano –trabajo productivo y reproductivo, ocio, participación política etc-. En cuanto al estudio de casos concretos, encontramos varias investigaciones en esta misma línea, Díaz (1989; 2) atiende al comportamiento espacial y la movilidad de las mujeres en la ciudad de Alcalá de Henares –Madrid- para ello incorpora variables como el nivel socioeconómico, su rol en el trabajo productivo y reproductivo así como la edad de las mismas. Cabrera y Villaseca (2007) realizan un estudio similar en la ciudad de Lima, incorporando además otras temáticas además de la movilidad, como la gestión de los espacios o los tiempos.

Desde una postura más ligada a la teoría postmoderna, McDowell (1994), abarca el tema desde la concepción de los usos de las ciudades en torno a los imaginarios espaciales que tanto individual como colectivamente se hacen de la ciudad. De esta manera al igual que Massey, nos dirá que hombres y mujeres experimentan el espacio urbano de formas

diferentes pero que esto no sólo tiene que ver con las prácticas sino también con los imaginarios, los cuales son sostenidos por los estereotipos de género que a su vez conforman la morfología física de la ciudad. De esta concepción nace lo que se ha denominado como la “geografía del miedo”, encontramos estudios como los de Tonkiss (2005) o Bondi (2000) en los que a través de una cartografía general del prototipo de ciudad, se ubican espacios inseguros para las mujeres –calles oscuras, callejones, vías poco transitadas etc.-. En general se trata de espacios que son codificados simbólicamente como inseguros y que determinan los usos de los mismos en tanto que constriñen la libertad de las mujeres y de personas con identidades de género no normativas a usarlos por temor a sufrir violencia verbal, física y sexual. En cuanto al estudio de casos concretos, Dalmazzo (2011) analiza los usos y percepciones de género en el espacio público de la ciudad de Bogotá, la autora aborda el tema desde la perspectiva de la seguridad, atendiendo la violencia sexual de la que las mujeres son víctimas en los espacios urbanos en porcentajes mucho más elevados de lo que lo son los hombres. Además nos hablan la arbitrariedad y lo aleatorio de este tipo de violencia en estos contextos lo que afecta no sólo a las prácticas sino también a los imaginarios que se tienen del espacio público. Inseguridad –uso- y miedo –percepción- son por tanto los ejes principales de este estudio.

Por otra parte, encontramos estudios que reivindican una posición contraria, identificando las ciudades como espacios de emancipación y empoderamiento para las mujeres, el propio Tonkis identificará la ocupación de los espacios públicos urbanos como un acto subversivo que puede llevarse a cabo a través de diferentes prácticas, las cuales pueden ir desde la simple presencia hasta la actividad laboral, lo que tienen en común es ser visible en un contexto que tradicionalmente ha excluido a las mujeres. De esta idea, nace la discusión sobre la visibilidad en el espacio público como herramienta de empoderamiento pero que a su vez puede suponer un riesgo para la integridad física de las mujeres. Lida Peake (2017) recuerda la importancia que este tipo de acciones de visibilidad y empoderamiento a través de la ocupación de los espacios públicos llevan teniendo desde la década de los 70’, así hace mención a las marchas “reclam the Night” mediante las cuales, las feministas en distintos puntos del globo y en distintos periodos de tiempo han promovido manifestaciones nocturnas para reclamar su derecho a la seguridad en las mismas.

Finalmente, son diversos los estudios que llevan décadas insistiendo en la necesidad de una mayor participación de las mujeres en la planificación urbana y en la gestión de las ciudades para hacer de estas lugares más inclusivos. Esta necesidad parte de la idea de que ni los espacios públicos ni el urbanismo son neutros, ya que su producción y la gestión de los mismos ha sido realizada mayoritariamente por hombres y para hombres (Ortiz, 2007), (Falú, 2014), por lo que la inclusión de la perspectiva de género en este terreno se presenta como una ventana de oportunidad para transformar las ciudades.

Con respecto a la aplicación de la perspectiva de género en las intervenciones urbanas, encontramos diversas experiencias tanto a nivel institucional como de la sociedad civil que han apostado por la promoción de los derechos de las mujeres en la ciudad.

Una de las pioneras a nivel regional es la llamada Red Mujer y Habitat de América Latina, vigente a día de hoy, tiene como cometido la lucha por los derechos de las mujeres vinculados al espacio y al hábitat. Así además de centrarse en temas como la vivienda, el transporte, el derecho a la tierra en el campo o la seguridad en la vía pública, busca la participación activa de las mujeres en las acciones que lleva a cabo las cuales no buscan sólo la incidencia local, sino la coordinación regional y la visibilidad a través de los medios de comunicación locales y regionales. La red está formada por representantes de instituciones de diversos países de la región, una coordinadora y diversos integrantes individuales, además de formar parte de la Articulación Feminista MARCOSUR.

A nivel internacional, también existen organismos e instituciones que han puesto su foco de atención en esta cuestión. En 2010, la ONU creó una entidad específica para la igualdad de género “ONU Mujeres” la cual incorpora entre sus lineamientos la creación de espacios públicos seguros para las mujeres y a través del cual se creó el programa “Ciudades seguras libres de violencias hacia las mujeres”. Aunque como vemos su perspectiva se enfoca únicamente en la seguridad y la erradicación de la violencia hacia las mujeres, desde la entidad se ha colaborado con otras iniciativas de la organización como la conferencia Habitat, la cual celebraba su tercera edición a final de 2016 en Quito, y mediante la cual se estableció la “nueva agenda urbana” en la que se apostó por una transversalización del enfoque de género en la construcción y desarrollo de las ciudades. Aunque ciertamente son muchas las voces críticas con la conferencia y con su visión y efectividad en esta temática así como en otras.

Más allá de los niveles internacional y regional, nos interesan aquellas experiencias concretas de ciudades, que desde la esfera local han apostado por, por una transformación de sus espacios públicos a través de la perspectiva de género, ya sea desde los planes, programas y políticas públicas o desde la participación de otros actores urbanos no institucionales. De esta manera encontramos diversas ciudades en las que se han realizado investigaciones similares a la que aquí se proponen.

Blanes y Pérez (2016) centran su estudio en la ciudad de Rosario, Argentina. Las autoras analizan una experiencia de ocupación y apropiación de los espacios públicos urbanos llevada a cabo por actores no institucionales. En ella, distintos colectivos de mujeres organizadas, cuestionan los discursos de inseguridad en la ciudad. Las prácticas principales en las que se centran las autoras para describir esta experiencia son la realización y organización de distintas actividades que llevan a cabo estos colectivos en parques, calles y plazas, y mediante las cuales hacen suyos los distintos espacios de una ciudad tradicionalmente vetada para ellas.

El siguiente ejemplo, parte desde la iniciativa del gobierno autonómico de Cataluña en colaboración con los ayuntamientos de distintos municipios de la comunidad, Cicoletto y Muxi (2015) centran su atención en uno de los municipios, en el que la planificación urbana participativa y con perspectiva de género supuso una transformación de los espacios de la ciudad. Algunos de los ejemplos de los que da cuenta este artículo son: las políticas públicas de iluminación permanente de calles y plazas que antes no lo estaban – y por tanto eran vistos como lugares poco seguros- así como las políticas de movilidad adaptada – creación de más líneas de autobuses y ampliación de horarios, de forma que respondieran a las necesidades de las usuarias de los barrios.

Montevideo: transformaciones e intervenciones en los espacios públicos urbanos; una apuesta por el derecho de las mujeres a la ciudad segura e inclusivas.

¿Qué sucede en Montevideo? y ¿por qué se ha escogido esta ciudad como estudio de caso? Serán algunas de las preguntas que quizá se haga quien lea estas páginas, pues bien, en las siguientes líneas se expondrán algunas de las razones que han llevado a escoger esta ciudad, de entrada cabe decir, que no se trata de un estudio con vocación universalista ni mucho menos. Más bien, si hubiera que posicionarse en este sentido sería más correcto

decir que es todo lo contrario, un caso paradigmático en Cono Sur y uno de pocos en América Latina y proporcionalmente también a nivel global.

Los años 80' fueron para Montevideo, como para tantas otras ciudades latinoamericanas, un momento de profunda crisis económica, los efectos de la misma y el pago de la deuda prolongaron un estado de cierta decadencia en los espacios públicos de la ciudad hasta la década siguiente en la que el sector privado se abanderó como el principal actor del urbanismo en la ciudad lo que supuso una proliferación de espacios privados a las afueras de la ciudad tanto habitacionales como de ocio y consumo. Como consecuencia de esto, el centro urbano se deterioró profundamente tanto en su paisaje como en sus dinámicas y actividades de diversa índole, dejando de ser el corazón de la ciudad. En este contexto, en la década del 2000 los gobiernos locales comienzan a apostar por una recuperación de los espacios decaídos de la ciudad, por lo que surgen diversos planes e iniciativas para la intervención urbana en distintos barrios de la ciudad como por ejemplo: el proyecto Habitar Goes, la rehabilitación de la Avenida 18 de Julio, o la recuperación de plazas y parque como la Plaza Casavalle, la Plaza de la Democracia o la Plaza Liber Seregni.

Por su parte la perspectiva de género se encontraba presente en el gobierno de la ciudad a través de los distintos planes de igualdad de género, no obstante su dimensión espacial en la esfera público había sido parcialmente ignorada, o al menos no tan potente hasta hace relativamente poco, concretamente hasta 2014 con el Tercer Plan de igualdad de género 2014-2017 “Montevideo avanza en derechos sin discriminaciones”, en concreto el lineamiento estratégico 4 “Mejorar las condiciones para el uso, disfrute y apropiación sin exclusiones de los espacios públicos de Montevideo”, objetivo 4.1 *Mejorar la accesibilidad, seguridad y apropiación del espacio público por parte de las mujeres*, acciones 4.1.1 *Adecuar la infraestructura y el equipamiento de la ciudad favoreciendo la inclusión universal*, 4.1.3. *Realizar actividades de prevención de la violencia de género en los espacios públicos*. Y 4.1.4. *Realizar actividades de sensibilización y concientización para el uso y apropiación responsable de los espacios públicos sin exclusiones*.

Al hilo de esta propuesta, esta investigación por su parte tratará de desagregar la variable “perspectiva de género” en diversas categorías analíticas que permitan esclarecer cómo esta ha sido introducida en los planes, programas y políticas públicas, y por qué, es decir, quienes han demandado la necesidad de introducirla –movimientos sociales, sociedad

civil, élites académicas, liderazgos políticos- . De igual modo se atenderá al por qué de las intervenciones en espacios públicos en los que sí se ha aplicado la perspectiva de género y el porqué de aquellos en los que no; es decir que oportunidades y resistencias se han encontrado más allá del papel.

Bibliografía

- Arango, Azucena, (2014) La sensación de inseguridad: Calles cerradas en conjuntos habitacionales periurbanos de la ciudad de México, Scripta Nova REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, Universidad de Barcelona. Vol. XVIII, núm. 493 (19).
- Beauvoir, Simone de (1949) “El segundo sexo”. Ed. Cátedra, Madrid
- Blanes, Paola y Pérez, Soledad (2016) “Ni solas ni silenciadas, en la calle libres y desatadas”: construyendo una ciudad sin violencia y más segura para todas y todos. La experiencia organizativa de las mujeres en tres distritos de la ciudad de Rosario, Argentina” en “Construyendo ciudades seguras; experiencias de redes de mujeres en América Latina” editado por la Red de Mujer y Habitat de América Latina. Ediciones Sur, Chile.
- Cabrera, Teresa y Villaseca, Miguel (2007) “Presentes pero invisibles; mujeres y espacio público en Lima Sur”. Programa Urbano, Sinco editores, Centro de Estudios y promoción del desarrollo
- Bondi, Linz y Hazel, Christie (2000) “Working out the urban: gender relations and the city” A companion to the city. Ed. Gary Bridge and Sophie Watson, Massachusetts: Blackwell.
- Butler, Judith (1990) “El género en disputa; el feminismo y la subversión de la identidad” ed. Paidós Studio 168, Espasa libros, Barcelona, 2007.
- Cicoletto, Ana y Muxi, Zaida (2015) “La ley de barrios en Cataluña, la perspectiva de género como herramienta planificadora”
- Dalmazzo, Marisol, (2011) “Violencias basadas en género y ciudadanía de las mujeres: Abordajes sobre las violencias hacia las mujeres en Bogotá” ed. Red de Mujeres y Habitat de América Latina
- Di Virgilio (2014), Mercedes y PERELMAN, Mariano, *Ciudades latinoamericanas. La producción social de las desigualdades urbanas*, En Ciudades Latinoamericanas. Desigualdad segregación y tolerancia, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO-, Buenos Aires.
- Díaz, M. Ángeles & Rodríguez, Juana (1989): “Spatial variations of the female and male labour force participation in the Madrid Metropolitan Area”, Spaces, Populations et Sociétés, 1, pp. 43-52.

- Díaz, M. Angeles (1989) Movilidad femenina en la ciudad; notas a partir de un caso. Document d`análisis geográfica, n. 14, pp. 219-239. Departamento de Geografía, Universidad de Alcalá de Henares.
- Falú, Ana (2014) “*El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias*”. En revista Vivienda y Ciudad, vol 1, Pp.10-28
- Harvey, David (2012)“*Ciudades rebeldes, del derecho a la ciudad a la revolución urbana*” Ed. Akal, Madrid
- Harvey David (2014) Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo. Traficantes de Sueños, Madrid
- Hidalgo, Rodrigo y Borsdorf, Axel (2005) “Transformaciones urbanas y procesos territoriales, lecturas del nuevo dibujo de la ciudad latinoamericana”, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Geografía, Serie Geolibros, Faculta de Historia, Geografía y Ciencias Políticas.
- Hidalgo, Rodrigo (2010) Los centros históricos y el desarrollo inmobiliario: las contradicciones de un negocio exitoso en Santiago de Chile. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. 14, N° 331 (85)
- Herzer, H (2008) Con el corazón mirando al sur: transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires, Espacio Editoria.
- Janoschka, Michael (2002) El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana; fragmentación y privatización. EURE Santiago, v.28, n.85.
- Janoschka, Michael et al (2014) Gentrificación en España y América Latina; un diálogo crítico. En Revista de geografía Norte Grande, n.58, Santiago.
- Lefebvre, Henry (1968) “*Le Droit à la Ville*” ed. Anthropos, Barcelona.
- Madanipor, Ali y Knierbein, Sabine (2014) “*Public Space and the challenges of the urban transformation in Europe*” , Routle Age Taylor & Francis Group, Newyork and London.
- Massey, Doreen (1994) “*Espacio, lugar y género*”. Ed Ikaria, Barcelona.
- Mc Dowell, Linda (1999) “*Género, identidad y lugar*”. Ed. Cátedra, Madrid.
- O`Thuatail, G (1996) «An anti-geopolitical eye: Maggie O`Kane in Bosnia, 1992-93». Gender, place and culture 3(2), 171-185.
- Ortiz, Anna (2007) Hacia una ciudad no sexista; algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano. En revista Territorios, n.16-17, Bogotá, Colombia.

- Peake, Linda (2017) *Feminism and The Urban*, en *A Research Agenda for Cities*, pp. 82-97, Edwar Elgar Publishing, Cheltenham ,UK
- Rodó, María (2013) *El acceso de la juventud al espacio público en Manresa; Una aproximación desde las geografías feministas de la interseccionalidad*. En *Revista Scripta Nova*, vol XIX, N.504, 2015.
- Sassen, Saskia (2016) *La ciudad global, City and Community* (2017) *Contra-geografías de la globalización: género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. *Traficantes de Sueños*
- Scarpacci, J (2000) *Winners and losers in restoring old Havana*. (editor). *Cuba in Transition*, Vol. 10. La Habana: *Papers and Proceedings of the Tenth Annual Meeting of the Association for the Study of the Cuban Economy*, p. 289-300
- Smith, Neil (1996) *La nueva frontera urbana: ciudad revanchista y gentrificación*. *Traficantes de Sueños*, 2012, traducción: Veronica Hendel
- Steel y Klaufus (2010) *Displacement by/for development in two Andean cities*. Paper presented at the Congress of the Latin American Studies Association, Toronto, Canada
- Tonkiss, Fran (2005) *“Space, the city and Social Theory: Social Relations and Urban Forms”* Polity, Cambridge.
- Watson, Sophie (1999) *“City A/genders”*. Ed. Gary Bridge y Sophie Watson. Massachusetts
- Weich Guerra, Max y Arizaga, María Cecilia (2005) *“Buenos Aires a la deriva, transformaciones urbanas recientes”*, Editorial Biblos, Buenos Aires, Argentina.
- Zárate, M. R. (2015). *El acceso de la juventud al espacio público en Manresa. Una aproximación desde las geografías feministas de la interseccionalidad*. *Scripta Nova*, 19

Recursos en línea

- Sitio web de la Intendencia de Montevideo. <http://www.montevideo.gub.uy/>